

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 15 DE AGOSTO DE 1826.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.—FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Real Hospital.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 13', y se oculta á las 6 h. y 47'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 60.	79 05.	O.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 60.	81 00.	NO	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 9, 50.	79 06.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Bajamar á las 6 h. 21' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 48' tard.
1.a Altamar á las 12 h. 34' mañ.

Londres 26 de Julio.

Se han hecho hoy pocos negocios en la lonja. Los consolidados se han mantenido á 76 $\frac{7}{8}$.

— La piratería sigue en el levante, con el mayor desenfreno, pues los piratas griegos atacan á toda embarcacion de cualquiera nacion que sea.

Idem 27.

Hoy ha habido alguna mejora en los fondos públicos, por manera que los consolidados al contado se han hecho á 77 $\frac{1}{2}$ y para el mes de Agosto á 77 $\frac{1}{4}$.

— El New-Times contiene una carta de Méjico que no ofrece grandes motivos de esperanza á los acreedores de aquel gobierno. El Corresponsal de este periódico dice que está convencido de que habrá este año en las rentas de Méjico un déficit de ena

tro á cinco millones de duros; pues se contaba con que aumentaria la importacion de las mercancías extranjeras, y de consiguiente se aumentaria el producto de los derechos.

— Importacion de las mercancías de Lóndres y Liverpool en Méjico durante los años que siguen.

	1824.	1825.
Valor de las telas de lana.	36.600 lib. esterl.	106.000
Idem de la sedería.	8.500	31.000
Yardas de cotonadas.	4.084.000	10.298.000
Idem de telas	140.000	360.000
Docenas de chales y pañuelos.	4.589	20.618

— La pérdida en estas mercancías ha sido de mas de un 50 por 100, lo cual debe necesariamente impedir por algun tiempo ulteriores importaciones. El mismo Corresponsal presenta unos pormenores poco favorables con respecto á las minas, y opina que todas estas empresas se malograrán, y aumentarán los embarazos del comercio de Europa. Segun el propio Corresponsal la compañía anglo-americana ha gastado ya 750.000 libras esterlinas; cada año tiene que gastar 40.000, de consiguiente antes que acabe el actual, habrá empleado todo su capital que solo es de un millon de libras, y hasta ahora, el éxito es muy desgraciado.

París 30 de Julio.

El monitor del 27 inserta tres decretos de S. M. espedidos en San Cloud el 26 del corriente. La primera es relativa á los derechos que se pagan por la importacion del plomo en bruto, del cobre y de las pieles de la misma calidad; y á permitir la exportacion del plomo, cobre y laton batidos, y las pieles curtidas. El segundo decreto es relativo á las lanas extranjeras, señalando los puertos de depósito real, y las oficinas principales de primera linea de las fronteras de tierra, por las cuales podrán introducirse dichas lanas; y el tercero trata de la fabricacion de las sosas facticias, y del sulfato destinado al comercio.

Fondos públicos de ayer.—Cinco por ciento consolidados al contado 99 fr. 90 c.—Para la fin del mes 99 fr. 85 c.—Tres por ciento al contado 66 fr. 10 c.—Para la fin del mes 66 fr. 10 c.—Obligaciones de Paris 1860 fr.—Cuatro canales 1077 fr. 50 c.—Anualidades á 4 p 2 1110 fr.—Acciones del banco 2015 fr.—Emprestito Real de España 45 $\frac{1}{8}$.

Barcelona 2 de Agosto.

El Sr. Comandante militar de marina del Tercio de Mallorca me comunica con fecha 26 del pasado lo que sigue.—Para su inteligencia y gobierno pongo en noticia de V. S. los acaecimientos que han ocurrido en estos dias con una goleta colombiana y su escampavía que cruzan sobre esta isla.—El patron D.

Rafael Terrell. Del iabeque de esta matrícula nombrado *San Miguel* que fondeó ayer en este puerto ha declarado que el 23 último á las ocho y media de la noche fue abordado y saqueado por un falucho que le dijo ser escampavía de la goleta insurgente nombrada *Republica*, que venia á cruzar sobre la isla Dragonera con el fin de apresar los buques que conducen la correspondencia de esta, y añade que se hallaban prisioneros en dicho falucho dos patrones catalanes y uno valenciano llamado Bautista Sister. El patron Jorge Bosch del laud de esta matrícula nombrado la *Virgen del Cármen*, que fondeó á noche procedente de Valencia ha declarado que el 24 del corriente á dos millas distantes de la isla Dragonera fué apresado y robado por el espresado falucho insurgente que lo mantuvo en su conserva hasta ayer al anocheecer que lo soltó hallándose en las aguas de Cabreta, y dice que no es el patron Sister el que tienen prisionero, si el de la misma matrícula Amaro Mayques. = Por el patron José Serra del laud *San Ramon y Concepcion*, se sabe desde Pollensa y Alcudia que salió de Iviza con alcohol para Marsella con ocho marineros fué apresado por una goleta colombiana de 19 cañones de á ocho llamada la *Republicana*, el día 22 del corriente en las aguas de Palamós cuyo barco compró del apresador con letra contra Gibraltar en el cual le embarcaron hasta 20 hombres, entre ellos varios son franceses, otros ingleses y un oficial de la misma goleta; y aun aumentan con cinco buques los corsarios que infestan esta isla quizás los tres de ellos de las mismas presas que han hecho. = Y lo noticio á V. S. para su inteligencia y en virtud de lo que nos tiene mandado por la Superioridad. = Y lo pongo en noticia de este comercio para los fines convenientes. Barcelona 1.º de Agosto de 1826. = P. A. del Comandante, José García de Quesada

Valencia 2 de Agosto.

D. Francisco Javier Cornel, brigadier de infanteria é Intendente de Policía de la provincia de Valencia &c.

Hago saber: que enterado el Sr. Superintendente general de Policía del Reyno de que el bandido titulado el Gato, en union con otros malhechores, andan todavia discurriendo por los distritos de Alcira y S. Felipe sin poder lograrse su captura, á pesar de la activa persecucion con que se les acosa en todas direcciones por las partidas de tropa y de Voluntarios Realistas: y deseoso dicho Sr. Superintendente de cooperar por todos medios á la estincion de la raza de estos hombres enemigos de la seguridad pública y del orden, me ha autorizado para prometer de los fondos del ramo 2.000 rvn. al que presente al nominado Gato, y 500 al que lo ejecute de cualquiera de los que le siguen. Y para que llegue á noticia de todos he acordado

daño circular y fijar este edicto en los parajes públicos de esta capital y de los demas pueblos de la provincia de mi mando. Valencia 29 de Julio de 1826. = Javier Cornel. = Gregorio Lopez y Alvarez, secretario.

Gibraltar 10 de Agosto.

Escriben de Moscou que el comercio está bastante paralizado y escasea el numerario. Los artículos de manufacturas inglesas que encuentran mejor salida son los de algodón. No obstante los rusos han hecho y están haciendo tan rápidos progresos, así en las manufacturas de algodón de todas clases, como en el modo de pintarlas, que esperan desterrar dentro de poco todos los géneros ingleses de algodón, así blancos como pintados.

— Los artículos principales importados en Rusia en el año de 1825 fueron arroz, azúcar, algodón, hilado, telas pintadas, telas de algodón, vino &c. El total de las importaciones ascendió á 182.706.835 rublos. Las principales exportaciones consistieron en sebo, lino, cañamo y trigo; y el total de la exportación subió á 234.731.448 rublos, excediendo á la importación en 52.024.613 rublos.

— Por un decreto de Santa Fè de Bogotá se ha eximido el puerto de las Esmeraldas y la bahia de Caracas por 15 años del pago de la mitad de los derechos de importación y exportación, á escepcion de los impuestos sobre los licores.

— Ayer entró aqui el velachero ingles *Rinaldo*, cap. Murcio, procedente de la Gran Canaria, en 23 dias de navegación, con barrilla. Este buque fué abordado el 4 del corriente en las aguas de Larache por el bergantin columbiano *Vencedor*, cap. Cottrell.

— Desde el dia 8 hasta el de la fecha se han despachado aqui para puertos españoles los buques siguientes. La goleta americana *Congress*, cap. T. Hall, con géneros para Malaga. = La goleta americana *Estados Unidos*, cap. T. S. Murphy, con vino, acero, aguardiente &c. para Veracruz. El bergantin americano *Henry*, cap. A. Edelius, con palo tinte para Barcelona. La goleta inglesa *Comercial Packet*, cap. T. Newman Collins, con hierro &c. para Malaga, y el bergantin ingles *Merton*, cap. A. Drummond, con duelas, cueros &c. para Malaga y Londres.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Julio próximo pasado.

Exist. el 1.º Entrad. Salid. Ex. el 31

Abalorios y cuentería de				
vidrio.	barriles	9	0	0
				9

Alumbre	libras	3600	0	0	3600	
Alcanfor	idem	45	0	0	45	
Arabias	piezas	1200	800	0	2000	
Añil de Goatemala	zurrone	266	0	39	227	
Dicho de la India	libras	1194	0	0	1194	
Bayetas frajuelas	piezas	40	0	0	40	
Balsamo de Goatemala	cajas	150	0	24	126	
	botijas	84	0	57	27	
Bramante crudo	piezas	40	0	0	40	
Bretañas lejitimas	idem	0	200	0	200	
Carne salada de vaca	barriles	16	0	0	16	
Café	idem	645	0	326	319	
	sacos	186	0	186	0	
Canela de Holanda	churlas	28	0	0	28	
Cardenillo	libras	430	0	0	430	
Cañamazos	piezas	129	0	0	129	
Cintas de terciopelo	piezas	2985	1100	0	4085	
Dichas de seda de varias	clases	cajas	11	18	1	28
Cantaridas	libras	0	70	70	0	
Coche		0	1	1	0	
Corales	cajas	1	0	0	1	
Creas	piezas	279	0	50	229	
Cúbica	piezas	52	0	0	52	
Crespones	idem	12	0	12	0	
Duelas de pipas		175208	19200	20300	174108	
Dichas de quarterola		21000	0	0	21000	
Dichas de barril		13200	0	7800	5400	
Estopillas	piezas	96	0	0	96	
Franela de seda	idem	1	0	1	0	
Grana	sobornales	45	0	10	35	
Hierro planchuela	qqles.	1796 79	62 41	1290 61	568 59	
Dicho cuadrado	idem	155 54	22 96	178 50	0	
Dicho cabilla y barras mineras	idem	163 57	0	163 57	0	
Incienso	libras	180	0	0	180	
Lienzos listados	piezas	30	0	0	30	
Lobetas	piezas	98	0	0	98	
Lunas ó espejos	cajas	0	3	0	3	
Mercerías	cajas	2	1	0	3	
	barricas	1	0	0	1	
Manteca de puerco	cuñetes	200	0	0	200	
Dicha en cajas y barriles	libras	1050	0	0	1050	
Ocre	libras	600	0	0	600	

Ojas de espada y sables		1032	0	0	1032
Ojas de lata	cajas	15	0	12	3
Palo tinte de Brasil	quintales	84	0	0	84
Papel blanco de Genova	resmas	2000	0	0	2000
Paños	piezas	242	30	0	272
Perfumes y pomadas	cajas	1	0	0	1
Piedras de anilar	idem	2	0	0	2
Platillas blancas	piezas	784	147	0	931
Dichas crudas	idem	400	0	0	400
Polvo de grana	sobornales	2	0	0	2
Idem, un saco con	libras	0	57	0	57
Rasetes	piezas	6	16	6	16
Remos de haya		359	0	200	159
Rejas de arar		0	804	500	304
Sarga de seda	piezas	8	0	8	0
Vainillas	millares	0	16½	0	16½
Velas de esperma	libras	96	0	0	96
Vidrios planos	cajas	57	0	0	57
Vino de Champagne	cajas	38	0	0	38
Dicho de Burdeos	idem	3	0	0	3
Dicho blanco	botas	40	0	0	40
Zarzaparrilla	libras.	14050	0	87½	13962½

Cádiz 10 de Agosto de 1826 = José Izquierdo = Pedro José de Indart
 Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cadiz 12 de Agosto de 1826. = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial 1.º

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta superior de Sanidad el día 16 del corriente á las 5 de la tarde, en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus Comisarias.

Para Jersey. = Bergantin ingles nombrado Pallas, capitán Jorge Le-Gros; saldrá sin falta en el presente mes; puede admitir alguna carga y pasajeros. A D. Tomas Fleming, calle de S. José, núm. 54.

TEATRO DEL BALON. = El mejor alcalde el Rey (comedia refundida en cinco actos. = Las boleras. = Los palos deseados (sainete.) = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = Eisa y Claudio ó el amor protegido por la amistad (ópera italiana, semi-seria en dos actos, música del maestro Mercadante.) = Será intermediada del fandango. = A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

De la Costa 10 á 12
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Hibana, arroba	Rpta. en tierra 29 y 35 á 30 y 36
Blanca id. sola. , , , , ,	35 á 36
Tercera idem. , , , , ,	28 á 29
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27
Id. de Guatem. lib. rpta. 28 á 30	
Sobre. , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , ,	17 á 24
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , ,	00 á 00
Mogdon de Caracas. ql. ps. , ,	30 á 32
Filipina de 1.ª y 2.ª	26 á 36
Milamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 66
Guayaquil. , , , , ,	18 á 19
Cucarilla de Guannco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , ,	14 á 15
Colorada planeña . , , , ,	12 á 13
Loja . , , , ,	11 á 13
Piura rvn. , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	13 á 14
Id. en dep. , , , , ,	11 á 11½
Carey de China libra pfs. , ,	10 á 12
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	á 30
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Ceros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem , , ,	á 28
Ataño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corrite. arroba duc. , ,	92 á 102
Id. sacatillos y blancos snps.	
Granilla. , , , , ,	28 á 34
Grana de Vicuña lb. rvn. , ,	á 21
Grana de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Grana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , ,	4½ á 05
De Guannco libra rvn. , ,	8 á 10
Olivo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Almienta de Tabasco, lb. ctos.	á 34
Almienta fina, libra rvn. , , ,	4 á 4½
Sal Campeche ql. rpta. abord	21 á 22
Brasilete, ps. , , , , ,	00 á 11
Moralete. , , , , ,	00 á 00
Almienta curtidas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Almienta sups, corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Almienta de idem el quintal	00 á 00
Almienta Honduras ar. ps. , , ,	15 á 16

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	40 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
Id. de Trieste en deposito, , ,	á 10
Id. de id. en tierra, , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia en tierra , , ,	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	25 á 31
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 0
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	00 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id. , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, qql. rs	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	á 7
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	á 20
Cedro, id. , , , , ,	0 á 10
Canela de Holanda de 1.ª	
lb. en tierra rpta. , ,	26 á 28
En depósito de 1.ª , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , ,	á 00
Clavos de comex, libra rs. vn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , , ,	á 34
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , ,	425
Id. del N. de A., idem idem	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rvn.	90 á 140
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	46 á 50
Cochineras á bordo , , ,	45
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	á 00
Idem del N. A. en tierra bar.	á 11
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	15 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . .	á 00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , ,	4 á 6
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , ,	00
Waterford, nueva qtos.	00
Carlou, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo qtos.	34
Hamburgo nueva idem	30
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	10
Queso de Flandes ql. abordo ps.	00
Dicho plato, , , , ,	85
Sel de esp. para el extranjero rvn.	

Tablas de pino Suecia 120 ps 72 á 74	Malaga corte r perdida,
Vigas de Flandes ing. rvn. 90 á 53	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{4}$ á 1 bene.
Te perla rs. vn. 30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. , 60 á 00	Bilbao $\frac{1}{2}$ benef.
Idem verde 00 á 00	Londres 35 $\frac{1}{2}$
Trigo de Jerez f. abcrdo	Paris
Id. de Sevilla id } 00 á 00	Hamburgo
Id de Castilla abordo duro 00 á 64	Amsterdam
Id. duro de Levante en tierra 00 á 00	Génova
Id. tierno en tierra 00 á 00	Gibraltar $\frac{1}{4}$ á $\frac{3}{4}$ p ^o benef.
Tocino de N. A. bca. pfs. 00	Vales consolidado de Mayo pfs.
Jabon duro de Málaga y Se- 8 á 8 $\frac{1}{2}$	De Sept. 118. No cons. de M. y Sept. 42
De Mallorca abordo 8 á 8 $\frac{1}{2}$	Intereses de Vales 3 p ^o
Blando de Mallorca id. 6 $\frac{1}{2}$	Premios de Seguros en buque español.
	Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.
	Veracruz 00 á 00 6 00 7
	Costa-firme 00 á 00 6 00 7
	Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 6 00 7
	Honduras 40 á 13 6 18 7
	Habana 40 á 12 6 16 $\frac{1}{2}$ 7
	Puerto-Rico 40 á 10 6 14 6
	Lima y Guayaquil, 00 á 00 6 00 6
	Filipinas 40 á 11 6 15 8
	Para Europa
	Islas Canarias. 25 á 7 6 9 3
	Galicia 33 á 8 6 10 $\frac{1}{2}$ 2
	Asturias y Santander, 33 á 9 6 8 3
	Costas de Vizcaya, 25 á 6 $\frac{1}{2}$ 6 8 3
	Cartagena y Alicante, 0 á 0 6 4 1 $\frac{1}{2}$
	Mall., Catal. Mahon 0 á 0 6 7 2
	Lisboa y Oporto, 0 á 0 6 0 6
	Lóndres y sus puerto 0 á 0 6 0 3
	Hamb., Amst. y Osc 0 á 0 6 0 4
	Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 6 0 6
	Isla de la Madera, 0 á 0 6 0 3
	Trieste, 0 á 0 6 0 3
	Génova, 0 á 0 6 0 3
	Marsella, 0 á 0 6 0 3
	Archipiélago, 0 á 0 6 0 2
	Gibraltar, 0 á 0 6 2 $\frac{1}{2}$ 1

Caldos.

Aguardiente de 58 p. ^o , el	bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arro. ps. 10 $\frac{1}{2}$ á 11
Prueba de aceite, bota pfs.	45 á 46
Id. de Holanda id.	36 á 38
Anisado de Mallorca pfs.	43 á 44
Id. id. en garrafones rvn.	42 á 44
Vino tinto de Catalu, bota ps.	21 á 22
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	39 á 40
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	luna cada resma rvn. 64 á 70
Florete corriente.	48 á 60
Medio florete,	28 á 38
Alcoy florete	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estraza	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p ^o	Id. de pagares 6 á 8 p ^o
Madrid corto á $\frac{1}{2}$ perdida	Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida
Barcelona en pfs corto $\frac{1}{4}$ perdida	Valencia y Alicante 1 per d

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte es rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 3 $\frac{1}{2}$ mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 41 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos. ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas., la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de 2 $\frac{1}{2}$ onzas de Aragon; 114 dos sentimos de Catalana. 80 de Galicia 100 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de 2 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amster- am. 141 lib. peso ruoso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 32 centavos arrastel de Lisboa. 101 lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Catalana. 300 ferrados de Neda, Kerrol &c 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mayorca. 335 y 5 decimos barchi las de Valencia. 14 lastre de Amsterdam. 46 y 9 hacima minas de Genova. 462 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bulshois de Lon res. 102 bunoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 103 de Alicante 54 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 97 y 5 16 varas de Valencia. 131 canas de Amsterdam. 51 canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 7 yardas de Lantra 77 y 3 sentimos canas de Paris.